

La Palma de Cádiz

La Provincia Gaditana se lamenta de que exajeremos las cuestiones, por llevar á los Tribunales de Justicia á otro periódico, y previendo represalias.

No creemos que las personas de los fusionistas sean sagradas é inviolables, ni que tengamos obligación de tolerar impasiblemente todo género de ultrajes, por parte de ellos, sin atender á la defensa de nuestros amigos y á la defensa propia en casos que excedan de lo que la prudencia y el decoro puedan sufrir sin deshonra.

Se hace de nuevas La Provincia Gaditana en lo que ha dado ocasión á la causa, que de un momento á otro será promovida en el tribunal competente.

Un fusionista creyó que le correspondía promover una causa contra nosotros. Por eso no pusimos el grito en el cielo, ni echamos fieros, ni amenazamos. Nos encerramos en los límites del más juicioso silencio sobre el asunto, reservándonos para la hora de la defensa y confiados completamente en las pruebas victoriosas que teníamos para salir absueltos.

Este incidente no contribuyó en manera alguna á avivar más las polémicas que sosteníamos. En el mismo tono en que se hallaban días antes de dar á luz el artículo denunciado, en ese mismo las seguimos.

Pues bien; usando de un derecho que él creyó tenerlo para llevarnos á los tribunales, nosotros hemos acudido á ellos.

Nada hay de indigno, nada de miserable en nuestro proceder. Creemos que no nos han dejado ya más camino que ese. Si no tenemos razón, los tribunales lo dirán. Si nuestros adversarios tienen medios para vencerlos en juicio, que nos venzan y sufriremos las consecuencias de nuestro error.

Se engañan los fusionistas hoy queriendo arredrarnos por este modo para que cedamos en nuestro empeño, mañana pretendiendo asustarnos por otro. Nuestra marcha está de finida y probada há más de mes y medio.

Ya era tiempo de que se hubiesen convencido de que adoptado el sistema con que se propusieron combatir á los liberales conservadores para fingir un vencimiento que no ha existido sino en simulacro ó metáfora como lo han de experimentar bien amargamente, no nos han dejado más que acudir por nuestra razón, por nuestra justicia y por nuestra dignidad á los tribunales, donde el favor no llega ni los ardides de la política hacen que los delitos no lo sean.

Según resulta, el expediente famoso de los ferro-carriles económicos (otra improvisación más) promovido por el señor Presidente de la Diputación provincial con urgencia para salvarnos de los males que padece este privilegiado rincón de España, ha sido devuelto por el Gobierno para la práctica de ciertos indispensables requisitos que hay que subsanar.

Nada de esto nos sorprenderá ni sorprenderá á las personas juiciosas de la provincia que saben perfectamente cómo se llevan casi todos los asuntos administrativos encomendados á dos santas gemelas, que no son por cierto Santas Justa y Rufina, sino llamadas *Impaciencia é Impericia*.

Bien seguro es que en este asunto han de sufrirse muchos descabros, reduciéndose á la nada esos simulacros de ferro-carriles económicos, basados en datos quiméricos.

Podrán por el momento sorprender quizás á alguien que superficialmente los examine; pero no podrán resistir á un verdadero análisis.

En la mayor parte de los pueblos todos los datos de movimientos de viajeros anualmente, son fantasías puras, inexactitudes evidentes, caprichos é ilusiones que no podrán engañar á nadie que quiera ofrecerse á construirlos.

En poblaciones pequeñas esos datos de movimientos estampados en documentos que pasan por oficiales, son el colmo de la más ridícula aberración.

Según ellos, viene á resultar que la población entera, sin excluir impedidos y niños de teta, toda viaja cinco ó seis veces al año, sin excluir á uno solo para promover la construcción de ferro-carriles económicos, imposible en los más de los puntos tales, aquellos como los ha inventado la fecundidad de la imaginativa del promotor de este expediente.

Con delirios no se realizan estas grandes obras: á delirios no acuden los capitalistas por que no se dejan engañar con ellos. Meditan lo que van á hacer porque en ello estriba su prosperidad y ruina. Y en cuanto á creer que á los pueblos se puede llevar á la ruina de su caudal comun, haciendo que pechen con donativos ó sacrificios sin seguridad de un éxito razonablemente satisfactorio es un delirio también inadmisibles.

Esta es una bomba más en el aire de las muchas de los infatigables fusionistas gaditanos.

Dios en el aire la conserve siempre para que no cause desolaciones ó ruinas.

Háganse en buen hora ferro-carriles económicos, los que basten y merezcan verdaderamente hacerse para el bien ge-

neral en nuestra provincia, que no seremos los llamados á combatir pensamientos provechosos para ella.

Pero esterilizar los pensamientos del modo que vemos, merece indudablemente ser deplorado.

Ayer en la Diputación Provincial á más de las tres y media de esperar diputados que no venían y otros forasteros que se habían retirado para no tomar parte en la votación, se dió lectura al proyecto célebre de crear derechos á los empleados perpétuos que se quieren nombrar, coartando para lo futuro el derecho de la libre elección que la ley ha establecido.

Para esa votación se necesitaron dos cosas, una de ellas, que se fuese á buscar al castillo de San Sebastián á un diputado unido por los vínculos del parentesco de afinidad con el presidente de la Diputación Provincial, el señor Aguado: otra, y la principal de todas, que nuestro dignísimo diputado el señor don Joaquín María Ferrer se quedase en la Sala para hacer número, no obstante hallarse quebrantado de salud.

Así únicamente es como el señor Toro ha conseguido la temporal y efímera aprobación de su proyecto, que en la práctica ha de dar mucho que escribir, como ya dá muchísimo que hablar.

Por supuesto que el señor Ferrer salvó en convenientes formas su voto con el acierto que tanto le distingue.

Muchos de los votantes, particularmente se lamentaban de tener que emitir su voto á favor del proyecto, habiéndosele invocado para ello la subordinación del partido, como si la subordinación en ciertas cosas pudiera obligar de la manera que se pretende.

Ello es que ese proyecto nace moribundo, y sólo servirá para apuntar un desacierto más en la Diputación presente.

DISCURSO

DEL SR. GARRIDO ESTRADA.

(Conclusión.)

Pues bien, suscitado este conflicto entre dos Ministerios, la cuestión se llevó al Consejo de Ministros, pero habiendo ocurrido que en aquel momento había un Ministro nuevo que no conocía la cuestión desde su origen, se acordó que el Ministro de Fomento se llevara el expediente y le sometiera de nuevo con su dictamen al Consejo de Ministros.

Desde este momento, el Ministro de Hacienda ha perdido de vista el expediente principal, el expediente instruido acerca de si había ó no lugar á establecer depósitos de carbon como medida general, porque no me refiero al expediente que se pudo haber formado para que se estableciera un depósito en Cádiz, expediente que si se ha formado es natural que esté en suspenso, pendiente de la resolución de la cuestión principal, y por

esto no debe extrañarse su retraso. Pero en fin, el asunto principal está pendiente de la resolución de esa competencia. Cuando se resuelva, si es que se resuelve en el sentido de autorizar el establecimiento de depósitos de carbon, entonces habrá lugar á que por el Ministerio que se declare competente, se establezcan las reglas convenientes, se celebren las subastas, si es que esto se acuerda, y se adopten las medidas administrativas que es preciso adoptar para que queden á salvo los intereses de la Hacienda, recibiendo el comercio marítimo las ventajas que puede recibir de la existencia de esos depósitos. Pero esta es una cuestión que necesita estudio, que no es fácil desflorar en cuatro palabras, y que yo creo que tendrá su lugar en el momento que esa cuestión principal se resuelva.

Por mi parte, lo que yo puedo hacer despues de haber enterado al señor Garrido Estrada de lo que sé sobre la materia y de los datos que existen en el Ministerio de Hacienda, es ofrecerlo que llamaré la atención de mi compañero el Ministro de Fomento, que, como Ministro nuevo también, es muy fácil que todavía no haya tropezado con este expediente, para que lo mande buscar y lleve la cuestión al Consejo de Ministros, á fin de que se resuelva esa cuestión principal, de la cual penden las concesiones que están ya solicitadas ó las que se solicitan despues que se hagan públicas por el Gobierno las medidas que adopte para establecer estos depósitos. Creo que el señor Garrido Estrada se dará por satisfecho con esta contestación, única que por hoy puedo dar á S. S.

El señor Garrido Estrada: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Río): La tiene S. S.

El señor Garrido Estrada: Agradezco al señor Ministro de Hacienda la contestación que ha tenido la bondad de darme, y voy, en muy pocas palabras, á ampliar los datos que había reclamado, con lo cual quedará un poco más satisfecho que lo que he quedado con la contestación de S. S.

En efecto; yo he podido dirigir preguntas al Gobierno de S. M., como las he dirigido en otras legislaturas; pero ya he tenido el gusto de manifestar al principio, que cuando presenté esta exposición, ó mejor dicho, esta queja tan fundada de la Liga de contribuyentes de Cádiz, que hace quince años viene gestionando este asunto, dije: que no era la ocasión oportuna de tratar de esta cuestión; que como había de pasar y pasaria, como ha pasado, á la Comisión de peticiones, y por cierto no extraño que no se encuentre ésta presente, porque creo que ya la Comisión actual no es la que ha dado estos dictámenes (*El señor Jimeno*: Está aquí la Comisión de peticiones.) Me alegro mucho. Dije, y repito, que cuando presenté ésta, mejor que petición, queja fundadísima del Comercio, representado por la Liga de contribuyentes de Cádiz, al tratarse del dictamen que había de dictarse sobre esta cuestión, tendría la honra de pedir, no á la Comisión, porque realmente á la Comisión, como ya he manifestado al principio y lo hago ahora presen e porque presente se halla un individuo de ella, realmente á la Comisión, nada tengo que decir, pero si que pediría al Gobierno de S. M., especialmente al señor Ministro de Hacienda, explicaciones, aclaraciones ó ruegos, si así lo quería mejor respecto de un asunto que tenía tan larga y tan difícil tramitación. He podido, pues, dirigir preguntas á S. S., pero no lo he hecho en forma de preguntas, y lo hago en esta forma, porque como ya

al principio he manifestado, es tradición que se va perdiendo la de que las Cortes atiendan bastante más de lo que ya se atiende, á las reglaciones que se hacen á las mismas por los particulares y las corporaciones en asuntos de interés como éste, y por consiguiente, á mi me parecia mejor no repetir las preguntas de legislaturas anteriores, sino hacerlo en la forma reglamentaria en que lo verifico.

Sé, en efecto, algo del expediente; pero lo sé, porque como ya he manifestado, hace tres ó cuatro legislaturas que vengo preguntando sobre él, y de las contestaciones de los señores ministros, que por cierto en cada legislatura han sido distintas, por lo cual no extraño que se me hayan dado algunas un tanto contradictorias, de las contestaciones de los señores ministros he podido ir formando una especie de Memoria de lo principal del expediente, y esa Memoria contiene los datos que me han servido de base para tratar del asunto; pero el expediente no lo he visto; lo que necesito ver, lo que me interesaría ver es una resolución en un sentido ú otro que satisfaga las quejas y reclamaciones del comercio, y de la Liga de contribuyentes de Cádiz especialmente, que es la que durante quince años viene gestionando en este sentido.

Dice el Sr. Ministro de Hacienda; que no se trata de quince años, puesto que desde que fueron suprimidos los depósitos flotantes de carbón hasta el año 1886, son únicamente doce años. Son quince años los que hace que se viene gestionando sobre el restablecimiento de los depósitos; y podía S. S., en lugar de haberse fijado en el año 1889 en que nos encontramos, puesto que no se han restablecido; y sobre esto me voy á permitir marcar una contradicción en que ha incurrido S. S., si mi memoria no me es infiel, respecto á lo que dijo su antecesor, creo que el Sr. Camacho, sobre este asunto. S. S. ha dicho, que el expediente no está resuelto; que lo que hay es, que se pasó á informe de la Junta de aranceles y valoraciones, y ésta indicó que, en vista de la baja tan considerable que había tenido la importación de carbones extranjeros creía que no podía haber peligro en que se autorizaran esos depósitos flotantes, tomando sin embargo las precauciones necesarias para que no se cometieran fraudes en la percepción de la renta de aduanas.

El señor Camacho me manifestó que el expediente estaba resuelto. Yo creo que no me es infiel la memoria; aún cuando no he leído lo que el antecesor de S. S. me contestó, porque creí que era innecesario verlo, toda vez que esperaba una contestación igual por parte de S. S. en este punto, á la que dió aquel señor ministro, sin embargo, pudiera haberme equivocado, tratándose de una contestación dada aquí hace tres años; pero en fin, entendía yo que el expediente estaba resuelto despues de ese informe de la Junta de aranceles y valoraciones. Veo que no es así, y por consiguiente, nada tengo que decir; pero conste que lo que yo manifesté no era porque conociese el expediente, ni por suposición mia, sino en virtud de palabras pronunciadas por un señor ministro de Hacienda desde ese banco.

Su señoría ha manifestado despues que en ese estado el expediente, es decir, con el informe favorable de la Junta consultiva propia de esta elase de asuntos, que en este estado el expediente, se suscitó una competencia por parte del Ministerio de Fomento, y que esto ha producido la paralización del asunto. Pero yo vuelvo á pre-

isiducción se suscitó hace tres años y nose trata de un asunto tan importante, tan trascendental y tan difícil, ¿cree S. S. que no hay cierto abandono respecto de un asunto que puede ser de interés general, como yo creo que lo es éste, para que despues de tres años no hayan podido ponerse de acuerdo, consultando al Consejo de Estado, los Ministerios de Hacienda y de Fomento sobre la manera de ejecutar, si es que de ejecutar se trata, lo resuelto en esta materia? Dice S. S. que han cambiado los Ministros de Fomento, y que probablemente no se han ocupado de este asunto, que está pendiente de resolución del Consejo de Ministros.

Nada tengo que decir, porque no me gusta acusar á nadie, y menos á los que han sido consejeros de la Corona, y no se encuentran en ese banco: así es que me limito á rogar al señor Ministro de Hacienda que tenga la bondad de recordar este debate, para rogar á su compañero el digno señor Ministro de Fomento, que busque ese expediente, que se entere de lo que hay en él, y que hablando con S. S. lo lleve á Consejo de Ministros, para que tenga solución este asunto, sobre el que realmente yo sentiria tener que molestar de nuevo la atención de los señores diputados.

El señor Ministro de Hacienda (Gonzalez:) Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Rio:) La tiene V. S.

El señor Ministro de Hacienda (Gonzalez:) Respecto del último ruego del señor Garrido Estrada, yo nada tengo que decir. Su señoría me pide que cumpla una palabra, y yo no quiero resentirme de este ruego, aunque no suele ser costumbre pedir, no digo á los Ministros, sino á los hombres, que cumplan palabras que acaban de dar tan recientemente. (El señor Garrido Estrada pide la palabra.)

En cuanto á la aseveración que su Señoría dice hizo en este sitio mi digno antecesor el señor Camacho, me importa poner en claro una cosa. Yo no he desmentido la afirmación del señor Garrido Estrada respecto de que un Ministro, que entonces yo no sabía de quién se trataba, le hubiera dicho que el expediente estaba suelto. Si el señor Camacho dijo á S. S. que el expediente estaba resuelto, entiendo yo que pudo decirselo sin faltar á la verdad, si se lo dijo cuando la Junta de aranceles acaba de informar que no había inconveniente en establecer uno ó dos depósitos de carbón, porque el señor Camacho era quien se había de conformar ya con el informe de la Junta de aranceles y valoraciones; pero como surgió la reclamación por parte del Ministerio de Fomento produciendo la competencia, todos podemos tener razón y la tenemos seguramente; el señor Camacho afirmando que el expediente estaba resuelto en aquella sazón; el señor Garrido Estrada, recordándomelo, y yo diciendo á S. S. cuál ha sido la tramitación del expediente y su estado actual.

De manera que no tengo otra cosa que hacer sino repetir lo anterior, inclusa la promesa, ya que S. S. así lo quiere, de que pediré á mi compañero el señor Ministro de Fomento que lleve la cuestión al Consejo lo antes que sea posible.

El señor Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Rio:) El señor Garrido Estrada tiene la palabra para rectificar.

El señor Garrido Estrada: No creo que el señor Ministro de Hacienda tuviera motivo para haberse sentido de la forma en que yo le he dirigido el ruego que le he hecho al final de mis palabras anteriores, porque ni en a forma que lo he hecho, ni menos en la intención, ha habido por mi parte propósito de manifestar duda en cuanto al cumplimiento de la palabra dada por S. S. S. S. me había manifestado que hablaría con su digno compañero el señor Ministro de Fomento á fin de que se ocupara en este asunto y procurara llevarlo lo más pronto posible al Consejo de Ministros, y yo he dicho que rogaba á su señoría, (es decir, me he expresado

duda,) que no lo olvidaría, hablanudo de ello con el señor Ministro de Fomento, á fin de que este asunto tuviera la resolución final que me parece es justo que tenga despues de los quince años de tramitación que lleva. No creo, pues, que habia motivo para que S. S. se manifestase sentido de la forma en que le he hecho el ruego, porque si no estoy equivocado, ni en las palabras que pronuncié ni en la intención con que las pronuncié, habia el menor motivo para que S. S. creyera que podía manifestarse sentido.»

Sin más discusión fué aprobada la petición número 32, así como las 33, 34 y 35, última que comprende el dictámen.

Más sobre el sub-marino.

Leemos en *La Andalucía Moderna*:

«A la Agencia telegráfica de Huelva, que dirige nuestro querido amigo don Ramón González, escribe su corresponsal de San Fernando estas noticias relacionadas con el sub-marino *Peral*:

De todos los aspirantes á ir en el sub-marino *Peral*, cuando se verificó la prueba, sólo conseguirá su deseo el capellán castrense señor Torres Menéndez, el cual ha tocado ciertos resortes que han dado por resultado la consecución de su deseo. Aún no se sabe el itinerario que llevará el buque el día de la prueba: solamente es cosa segura que el *Peral* cerrará su cámara óptica en el caño del Arsenal de la Carraca, donde se sumergirá; que volverá á la superficie en la bahía de Cádiz, próximo á la Capitanía del Puerto, allí volverá á sumergirse dirigiéndose al sitio donde estará colocado el casco del buque que ha de volar hechos pedruzcos por la explosión del torpedo que dejará colocado el *Peral* bajo la quilla de aquél; verificado esto, el sub-marino volverá á surgir del mar y arbolará el Pendón Real como señal de victoria de la ciencia y poderío naval de la nación española, y de nuevo desaparecerá con rumbo no se sabe á qué puerto: unos dicen que á Málaga y que al pasar por delante de Gibraltar, aparecerá en la superficie ostentando la bandera de la marina de guerra, saludará á aquella plaza, que contestará al saludo en la forma acostumbrada y volviendo á sumergirse, ó reaparecerá en dicho puerto de Málaga, ó llegará á Cartagena, patria de *Peral*, ó seguirá hasta Barcelona ó Marsella para demostrar todo el tiempo que puede navegarse sin renovar el aire.

Hay personas pesimistas que dudan del éxito del sub-marino, sosteniendo apuestas, pero los entusiastas del célebre marino ofrecen 100 por 1 en favor del invento. Las condiciones de estas apuestas son las siguientes: Se considerará realizado el experimento si el sub-marino dispara el torpedo y hace naufragar el casco del buque viejo puesto al efecto y si sumergido el *Peral* navega en un rumbo dado por espacio de dos horas sin salir á la superficie. Se considera un fracaso si comenzadas las pruebas no se realiza lo anteriormente dicho, sean cualesquiera las causas que lo impidan.»

Ovaciones á Boulanger.

Partes telegráficas de *El Liberal*: París 27.

A las diez y media cuenta Boulanger con 20.000 votos y Jacques con 10.000.

El movimiento en las calles y en las inmediaciones de los colegios es indescriptible.

Una muchedumbre compacta, formada por más de 50.000 personas, invade la plaza de la Opera y boulevard de Capucines, vitoreando frenéticamente á Boulanger y aplaudiéndole con extraordinario entusiasmo.

No se oyen más que gritos de ¡Viva el general! ¡Viva Boulanger! ¡Viva el salvador de Francia!

El orden público es perfecto y tanto las autoridades como el vecindario

convencimiento de que no se ha de alterar con motivo de la presente elección.

Nótase en las calles la ausencia de la policía, pues el gobierno ha resuelto, con aplausos de todos, no reprimir las expansiones populares, siempre que no traspasen los límites de la legalidad.

La *Presse* y el *Gil Blas* han exhibido grandes transparentes iluminados en los que se hallan consignados los últimos datos conocidos de la elección.

Ante las redacciones de los citados periódicos agrúpanse la multitud ansiosa de conocer el resultado definitivo de la elección.

A cada momento se oyen vivas á Boulanger, acompañados de estrepitosos y prolongados aplausos.

No hay recuerdo de un frenesí como el de que se hallan poseidos los partidarios de Boulanger.

Al correr entre los grupos diseminados por los boulevards el rumor de que el general se hallaba en el restaurant Durand, sito en la plaza de la Magdalena, se dirigieron hácia el mencionado establecimiento más de 20.000 personas.

Ante las puertas del restaurant fué aclamado Boulanger por la multitud con repetidos vivas y calurosos aplausos.

Según la impresión general, los encarnizados ataques contra Boulanger son los que han producido esta imponente manifestación de entusiasmo.

El resultado definitivo.

Boulanger ha sido elegido por una inmensa mayoría.

La noticia del triunfo del general ha dado ocasión á nuevas manifestaciones de entusiasmo.

La multitud le ha aclamado nuevamente recorriendo las calles al grito de ¡Viva Boulanger! ¡Viva la República!

El orden público continúa inalterable.

Los escrutinios han terminado á las once y media de la noche.

Boulanger ha obtenido un total de 244.000 votos y Jacques 100.982.

Anúnciase que Boulanger publicará en breve un manifiesto á los electores del Sena, en el que hará declaraciones importantísimas acerca de su actitud presente y de sus propósitos para el porvenir.

Las redacciones de los periódicos boulangéristas están iluminadas, luciendo grandes transparentes, en los que aparece en grandes caracteres la cifra de la votación obtenida por Boulanger.

Continúan los grupos profiriendo vivas al general y á la República.

Créese que no cesarán estas manifestaciones hasta las altas horas de la madrugada.

Otra cuenta.

No publicamos todos los telegramas de la Agencia *Fabra* referentes á este asunto que anoche recibimos, porque se reducen á dar cuenta por horas del resultado del escrutinio, y claro es que el interés de estos datos por minuciosos que sean, y lo son los transmitidos por la Agencia *Fabra*, desaparece ante el resultado definitivo.

El que nuestro corresponsal nos comunica más arriba vá expuesto: el de la Agencia es éste:

Resultados definitivos.

Número de electores inscriptos en el censo electoral, 568.697.

Han votado, 435.860.

Esta cifra se descompone así:

Boulanger, elegido, 244.070.

Jacques, 162.250.

Boule, socialista, 16.760.

Diversos, 10.358.

Este resultado produce gran sensación.

Supera á las esperanzas de los boulangéristas.

Se cree que este movimiento plebiscitario tendrá graves consecuencias.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros.

Asamblea provincial.

A la sesión de ayer, que empezó á

las tres y cincuenta minutos, concurrieron los señores Cruz, Gonzalez Valdés, Gonzalez Marquez, Santa, lindo, Gay, Ariño, Nicola Ferrer, Alvarez Jimenez, Aguado y Toro, presidiendo este timo.

Léase el acta de la anterior, que es aprobada, despues de decir el señor Ferrer que le estraña se tomara ayer el acuerdo sobre impresión de listas electorales.

Procedese á la votación nominal del proyecto de acuerdo para empleados provinciales resultando catorce votos en pró y uno en contra.

Despues se aprueba por unanimidad la impresión de las listas electorales.

La alcaldía de San Roque remite instancia de varios vecinos, relativa al mal estado de un trozo de carretera. Como ya hay acuerdo sobre el asunto, la Asamblea quedó enterada.

Dáse lectura á un expuesto firmado por los señores Nicolau, Ariño, Aguado, Gonzalez Marquez, Nicolau y otros, en que se detallan los servicios prestados por el presidente señor Toro, y pide se le conceda un amplio voto de gracias. El señor Toro suplica se retire el expuesto. El señor Nicolau insiste en que se vote el expuesto. El señor Ferrer dice que por motivos fáciles de apreciar no puede votarlo. El expuesto es aprobado.

El señor Garcia Bourlié, médico de la casa de expósitos, solicita un mes de licencia que le es concedido.

Acordóse devolver un expediente electoral de Arcos.

Se aprueban varias bajas y altas en los establecimientos benéficos.

Acordóse dar por terminado el período semestral, dando por ejecutivos los acuerdos tomados, y se levantó la sesión.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1649. Es decapitado en Londres el rey Carlos I de Inglaterra.

1787. Muere el valiente marino D. Antonio Barceló, natural de Palma de Mallorca.

1810. Ocupan los franceses la ciudad de Oviedo, saqueándola por segunda vez.

1832. Nace S. A. R. doña María Luisa Fernanda de Borbón, infanta de España.

1834. El coronel Iriarte, en unión con la columna Cosío, desaloja á la facción de Castor de las alturas que dominan el pueblo de Sodupe, despues de una tenaz resistencia.

1856. Las Cortes Constituyentes decretan la creación de un monumento conmemorativo del glorioso convenio de Vergara, en los campos mismos en que se pactó.

1871. Celebrábase en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz solemnes honras fúnebres por el alma del general don Juan Prim y Prats, con asistencia de todas las autoridades.

1876. Derrota de los carlistas en Santa Bárbara de Oteiza.

Atomías.—Según nos dicen de San Fernando, parece que se ha recibido en aquella Capitanía general una real orden del Ministerio de Marina, en que se dispone que un jefe de Sanidad de la Armada, que designará la superior autoridad del Departamento, entre los que estén á sus órdenes, pase á Sevilla á visitar uno de los regimientos de infantería de los que dan guarnición á dicha plaza, con el fin de estudiar su actual organización, y conocer si conviene á los soldados que forman los tercios de Infantería de Marina, establecer algunas de las bases del sistema que se sigue en guerra. Aunque la noticia la encontramos algo rara, la damos tal como la hemos recibido, sin hacer por nuestra parte, comentarios de ninguna especie.

Pruebas brillantes.—Se están verificando en estos dias en el Clyde, las de marcha del magnífico vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*, con éxito muy satisfactorio.

Han tenido lugar ya las de velocidad, con tiro natural, obteniéndose 17 1/4 millas. Con el tiro forzado, de que vá provisto este buque, ha de an-

ra la compañía de señores don An...
jeto del viaje es asistido y banquete con que han de obsequiar los representantes en España de la Compañía Arrendataria de Tabacos al director de la misma, cuyo banquete tendrá efecto el 2 del próximo Febrero.

Administración principal de Correos de Cádiz.—Cuadro del servicio postal de la misma, con especificación de las horas de salida y llegada de los correos, y de las señaladas para el reparto y entrega de la correspondencia.

Conducciones terrestres.

LLEGADA.

General... 8 noche.
Jerez... 8*30 mañana.
Sevilla... 12 idem.

SALIDA.

General... 5 mañana.
Jerez... 9 idem.
Sevilla... 2 tarde.

Reparto y entrega de correspondencia.

La correspondencia depositada en los buzones de la población, se recoge tres veces al día: á las 8 de la mañana, 12 y 30 de la tarde y 10 de la noche.

En el buzón de la Administración principal puede depositarse la correspondencia hasta 30 minutos antes de la salida de las expediciones; y en el de la estación férrea, 10 minutos antes de que partan los trenes correos.

Los carteros salen de la Administración á repartir su correspondencia todos los dias á las 7 y á las 10 de la mañana, 1 de la tarde y 9 y 15 de la noche.

Quando coincida llegada de correos de las Antillas ó de Canarias, fuera de las horas prefijadas, la correspondencia será distribuida por los carteros tan pronto sea manipulada.

Las horas señaladas para el despacho de apartados, son de 10 á 12 de la mañana; de 2 á 4 de la tarde, y de 9 á 10 de la noche. La correspondencia dirigida á *la Lusa* será entregada á las mismas horas, pero despues de haberse dado los apartados.

La admisión de certificados y la de pliegos de valores declarados, se efectuará todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

La entrega de pliegos y objetos asegurados á los destinatarios ó personas autorizadas debidamente por éstos, será de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Los periódicos serán admitidos á cualquier hora de la noche hasta las 4 de la mañana.—Los que se depositen despues de esta hora, hasta la expedición inmediata.

Las horas señaladas para la admisión de muestras é impresos, son las de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

La reclamación de sobres de certificados puede formularse de 2 á 3 de la tarde.

Cádiz 28 de Enero de 1889.—El administrador principal, Antonio Fernandez Duro.

El sub-marino «Peral.»—*El Liberal* ha recibido el siguiente telegrama:

«San Fernando 27.

Hoy han vuelto á probarse los compartimientos.

Despues de distintas experiencias han resultado suficientemente estancos, á juicio del señor Peral y de sus compañeros. Está, pues, resuelta la mayor dificultad que para las pruebas habian surgido.

Mañana se comenzará la carga de acumuladores por una batería de doscientos. El oficial encargado de este importante cometido es el señor Mercader, que á la cualidad de ser un electricista distinguido reúne un entusiasmo y un celo por el éxito del problema sólo comparable al que sienten sus otros compañeros.

Se publica Ar...
de 21 de Agosto de...
y Kemp, New-York...
nos: El que suscribe...
cimiento por los mag...
ados obtenidos con el uso...
arrilla de Bristol que Vds...
Certifica: que despues de...
rido desde el año 1838 una te...
nfermedad al estómago, y des...
de haber agotado todo recurso...
ndo éstos infructuosos, ha usado...
algunos frascos de Zarparrilla de...
Bristol, y ha obtenido una curación...
completa. En agradecimiento de esto...
doy el presente certificado en Tucumán, a 21 de Agosto de 1878.

Se piensa en fletar un buque que se mantenga próximo al Peral y en comunicación con Cádiz, con el fin de ir telegrafando los incidentes de la prueba, á medida que sean observados.

Definiendo á los ruegos de muchas personas importantes, ha salido hoy el señor Araus á recorrer los pueblos de esta provincia para apreciar personalmente el malísimo estado ó la carencia absoluta de comunicaciones en que estamos.

Nunca agradeceremos bastante á El Liberal y á su director estos malos ratos á que le expone su buen deseo.

Navegación.—El vapor correo San Agustín salió de Santander para Coruña el domingo 27.

—El Alfonso XII salió de Barcelona para Málaga y Cádiz el sábado.

—El Isla de Cebú llegó á Coruña el lunes 25.

—El Isla de Luzón llegó á la Habana sin novedad el sábado 26.

Intento de suicidio.—A las tres y media de la madrugada de ayer un individuo llamado Antonio Fernández Almeida, se arrojó desde el último piso á un patinillo en la casa número 6 de la calle del Patrocino, resultando con una pierna fracturada y grandes contusiones.

Sebastián Valre de la Congrega del Oratorio.—Santa Baulde, reina de Francia, viuda.—Santa Aldegonda.—Santa Jacinta de Marescotti, virgen franciscana.

Liturgia.—Oficio y misa de San Valerio.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.
Santos Ciro, médico y Juan, mártir.—La beata Luisa Alberoni de la tercera orden de San Francisco.—En Roma en San Francisco á Ripa reposa el cuerpo.

Liturgia.—Oficio y misa de Santa Martina.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

SECCIÓN OFICIAL.
Orden de la plaza del 29 de Enero. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Pedro Casaus y Lopera.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, 7.º capitán de Alava.
Vigilancia por la plaza.
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 122. Idem en la Prevención, 5.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 23, con 3.536 0/0 kilos.
Idem de cerda, 13 con 1.450 0/0 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 86 asilados, de los empleados y sirvientes, 715 m/m.
Cadáveres sepultados, 8.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.
Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 10º cent. Temperatura 1 de la tarde, 13º cent. T.º más baja durante la noche, 6º cent. Altura barométrica mediana, 771 m/m. (Óptico sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 7 4.
Pónese á las 5 24.
Sale la luna á las 6 23 N.
Pónese á las 4 31 T.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

SECCIÓN MARÍTIMA.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor Alfonso XII, capitán Chaquer, con carga general y 1009 pasajeros.
De Liverpool y Vigo, vapor Reina Mercedes, capitán Ugarte, con carga general y 238 pasajeros.
De Orduña, vapor Anselmo, capitán Navalega, con carga general.

La misa con Vigilia que á las once y media en punto de la mañana se ha de cantar en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario el miércoles 30 del corriente, (día trigésimo del fallecimiento) será aplicada en sufragio de

EL SEÑOR

D. AGUSTÍN DE LA VIESCA

Y DE LA SIERRA,
Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia, suplican á los fieles se sirvan rogar á Dios por el descanso eterno del difunto.

EL SEÑOR

DON MANUEL ROZO Y ESTÉVEZ,

Q. S. G. G.

que falleció en esta ciudad el 21 de Enero del presente año. Su viuda, hijos, hermana y hermano político y demás familia suplican á los fieles y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que rogasen á Dios por el alma del difunto.

VAPORES
de Melitón González y compañía.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español
Gijón,
su capitán don J. R. Canal, saldrá el lunes 4 de Febrero, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de Melitón, González y compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.
El vapor español
Bambio,
su capitán don S. Piñoles, saldrá el miércoles 6 de Febrero, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY	HOY
8 00 de la mañ.	9 30 de la mañ.
11 00 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

MANANA

9 30 de la mañ.	10 30 de la mañ.
11 30 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'40.— Idem proa, 0'70.— Id. de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.
Funciones para esta noche:
A las siete y media.
Los lobos marinos.
A las ocho y media.
Acto segundo de la misma obra.
A las nueve y media.
El Sr. Gobernador.
A las diez y media.
Segundo acto.
Entrada al segundo y tercer piso, 0'15 peseta.—Al cuarto piso, 10 céntimos

Teatro Eslava.
Funcion para hoy por la compañía que dirigen los hermanos Resusta y Terezas.
A las nueve y cuarenta y cinco.
Segunda sección.
Entrada general, pesetas 0'20.

Circo-Teatro Gaditano.
Funciones para esta noche:
A las siete y media.
La cáscara amarga.
Los pantalones.
A las nueve y media.
Los dulces de la boda.
Entrada general, 20 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.
Madrid 29 á las 10 de la mañ.
Se toman precauciones en Valencia, donde se teme un conflicto por la actitud que han tomado los vinteros.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas crónicas, y en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las decafé basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar en seguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»
(Profesor Babin, médico del Hospital de San Luis.)
Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, París.

LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubeba, Copaliba, Santal, Gaurum, etc., agrada al gusto, excita el apetito, no fatiga el estómago, no produce náuseas, ni diarreas, ni congestión, no comunica ningún olor á los orines, suprime desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (Gonorrea, Gota militar, etc.).
Envío franco de un frasco.
3 francos.

SIN SEÑAL APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 30 de Enero de 1889.
En el Romano B. 11 Kalendas Februarii año 2642
En el Juliano de rusos y griegos 17 de Enero de 1888.
En el Portugués, quarta feira 30 de Janeiro de 1889.
En el Republicano francés, 10 Livioso, año 97.
En el Israelítico, 25 Schebat, año 5649.
En el Musulmán, 24 Dsch-el-awwel año 1306.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
Santa Martina, virgen y mártir y San Lesmes, abad, patrono de Burgos.
Fiestas de la Virgen.—Viaje de la Virgen de Belén á Jerusalem.—Nuestra Señora de la Corona en Juez.
Liturgia.—Oficio y misa de la octava de San Vicente.—Rito doble color rojo.

SANTO DE MAÑANA.
San Pedro Nolasco ó Nolasque, presbitero, patriarca ó fundador de la orden de la Merced, ó de la Merced, residencia de cautivo, confesor.—Absolución general en la orden de la Merced.
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Caravagua en Lombardía y del Tallat en Cataluña.
Liturgia.—Oficio y misa de la octava de San Ildefonso.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en la Merced.
Mañana idem.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Merced.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Félix IV. papa.—En Roma en San Pedro reposa su cuerpo.—El beato

EMPEINES, GRANOS
VIRUS, ULCERAS
DEPURATIVO CHABLE
 En todas las Boticas del Universo
 Donde se da gratuitamente la Instrucción Chable.

CHABLE
 PARIS

GONORREAS, FLUJOS BLANCOS,
PERDIDAS SEMINALES,
DEBILIDAD, ATONIA de los Organos
CITRATO DE HIERRO CHABLE
 En todas las Farmacias
 Exijan estas Señas.

Depósito general, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

Servicios de la
 DE BA...
Línea de las Antillas, N...
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso y con...
 del Atlántico y puertos N. y S. de...
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes.
 El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.
 El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Malaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.
 Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Perfumería-Oriza
 PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
 Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
 Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.
 Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.
 Dispuestos bajo las formas de Lápicos, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.
 Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
 y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 PARIS Acordadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Lencoreas** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Trisía**, la **Sífilis constitucional**, etc.
 En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exájese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exájese la firma de Levasseur. PARIS. Farmacia RUBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Cádiz: D. J. Calatrigo, Torre, 29.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI NEURALGICAS** del D. CRONIER. Exájese el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS. Farmacia RUBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Cádiz: D. J. Calatrigo, Torre, 29.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

FUCOGLICINA DEL D' GRESSY
 Recomiéndase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.
 En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias.
 En Cádiz: J. Calatrigo, calle de la Torre, 29.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
 del **Docteur PIERRE**
 de la Facultad de Medicina de PARIS
 8, Place de l'Opéra, PARIS
 venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO
 Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
 —ES LA—
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!
 Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO MAS HERPES
 La Pomada y Esencia anti-herpética de Borrell, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada vez venían tan pronto como tomaban baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véase en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 El público es quien debe aprovecharse.
¡¡Siga la competencia!!
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
 José Alvarez Padín y C.
 S. FRANCISCO, 21.—CÁDIZ.

Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naumann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre por sus grandes adelantos, y deseando poner éstas a alcance de todas las fortunas, hemos acordado desde hoy los precios siguientes.
 Máquina Singer, familia, á mano. plazos, 100 pesetas; contado, 80
 Máquina Singer, familia, de pie. plazos, 125 pesetas; contado, 100
 Industrial intermedia (dos cajones). plazos, 162,50 pesetas, contado, 130
A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyos precios bajamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el día, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito así como en algunos otros podrían adquirirla servida y repintada para ocultar sus muchos defectos.

¡¡Fijarse bien!!—San Francisco, 21, Cádiz.
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA
 AEREEADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por el DR. BORRELL.
 Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean; la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.
 La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.
 Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.
 Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

TRASPORTES GENERALES
 marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de **A. LOPEZ Y C.**
 Ferro-Carriles, etc.,
 Consignaciones, tránsitos y comisione

JOSÉ VERDUGO,
 Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ
 Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales orienta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.
Compañía Fabril
TENA,
Sevilla.
 Perfumería y esencias de todas clases.
 Agua de Azahar, destilada del nranjo ágrico.
 Chocolates «Padres Benedictinos.»
 Jabones en trozos y barras
 Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,
 Teléfono 1190

Línea de Buenos Aires,
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.
 Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los coros de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.
 De Manila sa drán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero

Línea de Colón,
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.
 Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo,
 con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
 Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Genta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor **Mogador**.
 Costa Noroeste.—servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **Kabat**.
 Servicio de Tanger.—El vapor **Tanger** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, juéves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales per camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio: que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
 Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª
 SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.
 El vapor de 5,500 toneladas
Pío IX,
 capitán don Vicente Abrisqueta, saldrá de Cádiz el 23 de Febrero
 Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
 Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK,
 EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y bantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exájese en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

BAZAR INGLÉS,
 Almacen de ferretería al por mayor y menor.
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón
 Colchones de muelle y de crin vegetal
 Lámparas y candelabros
 Baños, jarros y cubos para tocador.
 Batería de cocina.
 Cuchillos de metal blanco y cuchillería.
 Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gantaperchas.
 Cocinas económicas.
 Herrajes, herramientas y clavazon.
 Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
 Bombas y filtros para agua.
 Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
 Cajas de hoja de lata.
 Grifos de latón de varias clases.
 Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
 Areas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

José Fábrega, tallista decorador,
Benjumeda, 35.